



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 69 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420190057300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Gil Alberto Patiño Bedoya	28/08/2020	Auto Decreta - Improcedencia De La Diligencia De Aprehesión
08001405301420170080900	Procesos Ejecutivos	Banco Cooperativo Coopcentral	Ricardo Miguel Barrios Madiedo, Zulma Patricia Samper Marquez	26/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301420190022600	Procesos Ejecutivos	Consuelo Beatriz Amaya Hernandez	John Jairo Navarro Mastrodomenico	26/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301420190066900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Compania De Financiamiento Especializada	Laura Milena Quintero Garcia	28/08/2020	Auto Decreta - Declara Improcedente Aprehesión

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

64b13f9a-5cd9-45d4-ae3c-347657bb0ccd